

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



martes, 20 de mayo de 2025

Fecha de	Nemotécnico	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Precio Sucio	Duración	Tasa 20-may	Tasa 19-may	Var.Pb
3-jun-25	TCO364030625	6,060,000	0.00	99.638	99.638	0.04	9.226	9.243	-1.7
27-jun-25	TCO053270625	3,139,972	0.00	-	-	-	-	-	-
2-sep-25	TCO364020925	5,060,000	0.00	97.474	97.474	0.29	9.209	9.200	0.9
2-dic-25	TCO364021225	3,935,000	0.00	95.433	95.433	0.54	9.047	9.074	-2.7
3-mar-26	TCO364030326	13,638,841	0.00	93.089	93.089	0.79	9.501	9.500	0.1
26-nov-25	TFIT08261125	5,125,821	6.25	98.598	101.577	0.52	8.975	9.002	-2.7
26-ago-26	TFIT15260826	29,247,191	7.50	98.341	103.828	1.20	8.885	8.894	-0.9
3-nov-27	TFIT08031127	20,410,991	5.75	92.043	95.163	2.29	9.500	9.510	-1.0
28-abr-28	TFIT16280428	37,759,563	6.00	90.127	90.490	2.76	10.036	10.070	-3.4
22-ago-29	TFIT05220829	3,728,220	11.00	100.012	108.181	3.36	10.962	10.990	-2.8
18-sep-30	TFIT16180930	27,561,422	7.75	86.524	91.705	4.26	11.220	11.230	-1.0
26-mar-31	TFVT10260331	4,277,969	7.00	80.802	81.858	4.83	11.702	11.688	1.4
26-mar-31	TFIT10260331	31,073,344	7.00	80.845	81.900	4.83	11.690	11.715	-2.5
30-jun-32	TFIT16300632	27,992,627	7.00	77.291	83.505	5.23	11.900	11.915	-1.5
9-feb-33	TFIT11090233	28,033,230	13.25	105.978	109.610	5.19	11.990	12.040	-5.0
18-oct-34	TFIT16181034	28,484,312	7.25	73.316	77.568	6.37	12.140	12.173	-3.3
9-jul-36	TFIT16090736	28,666,196	6.25	64.500	69.895	7.00	12.250	12.266	-1.6
28-nov-40	TFIT16281140	1,649,797	12.75	100.684	106.729	7.10	12.619	12.639	-2.0
28-may-42	TFIT21280542	50,337,061	9.25	77.943	86.991	7.37	12.420	12.425	-0.5
25-jul-46	TFIT23250746	37,930,146	11.50	91.792	101.213	7.55	12.612	12.663	-5.1
26-oct-50	TFIT31261050	46,130,537	7.25	60.038	64.130	8.59	12.491	12.524	-3.3
Total Tasa Fija en Pesos		440,242,241						Promedio	-1.9

Fecha de vencimiento	Nemotécnico	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Precio Sucio	Duración	Tasa 20-may	Tasa 19-may	Var.Pb
17-mar-27	TUVT11170327	25,887,367	3.300	96.701	97.280	1.79	5.235	5.299	-6.4
18-abr-29	TUVT10180429	29,201,528	2.250	87.502	87.701	3.77	5.920	6.030	-11.0
25-mar-33	TUVT20250333	17,194,572	3.000	80.916	81.368	6.97	6.134	6.115	1.9
4-abr-35	TUVT20040435	37,451,244	4.750	89.438	90.023	7.94	6.211	6.210	0.1
25-feb-37	TUVT18250237	43,221,221	3.750	79.701	80.554	9.34	6.232	6.215	1.7
20-mar-41	TUVT17200341	4,119,335	5.000	86.828	87.665	10.83	6.340	6.325	1.5
16-jun-49	TUVT32160649	35,137,499	3.750	72.688	76.161	14.10	5.903	5.885	1.8
19-may-55	TUVT31190555	5,648,863	5.250	93.601	93.616	15.27	5.700	5.710	-1.0
Total Tasa Fija en UVR		197,861,629						Promedio	-1.4

*Saldo emisiones vigentes con corte al 16-mayo-2025

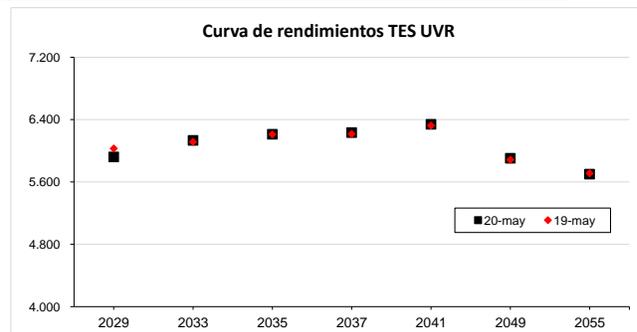
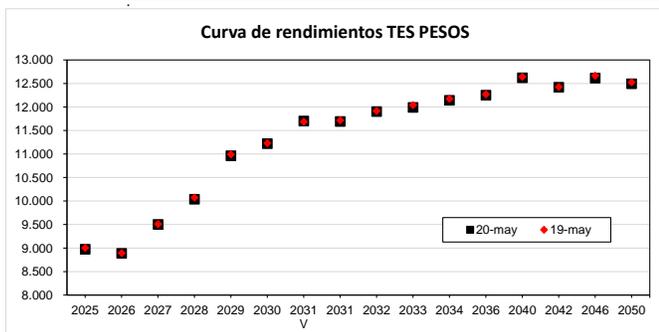
*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg, Subasta

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA.

Volumen Negociado SEN*	
Rueda CONH	1,451,853,440,273
Rueda Simultáneas	7,052,853,260,991
Total	8,504,706,701,264

*Cifras en pesos

En el día de hoy los TES COP se valorizaron en promedio 2.20 pbs, en donde la parte corta de la curva contribuyó con una valorización promedio de 1.80 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 1.43 pbs. El volumen total de negociación en el SEN, en la Rueda Simultánea y CONH fue de \$8,504.7 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva de los TES COP representaron 7.64%, 24.26% y 42.16% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 14.78% del total transado.

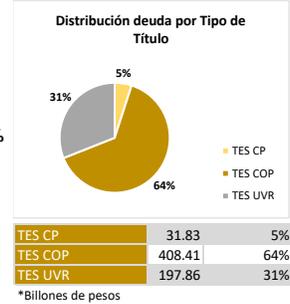
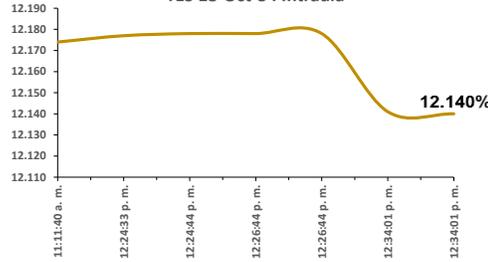


TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se layan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

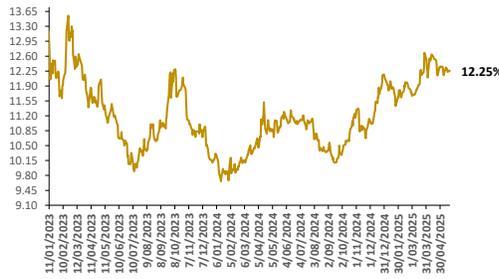
TES 18-Oct-34 Histórico*



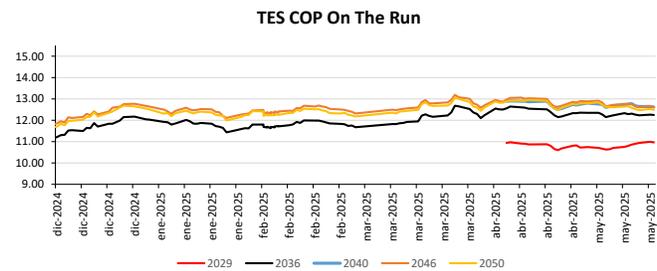
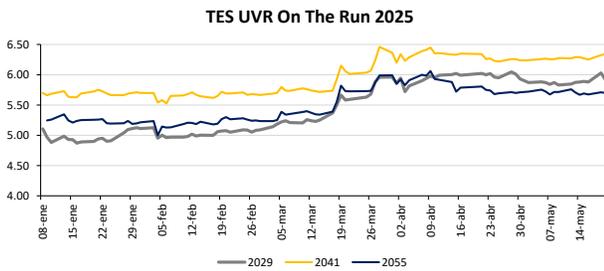
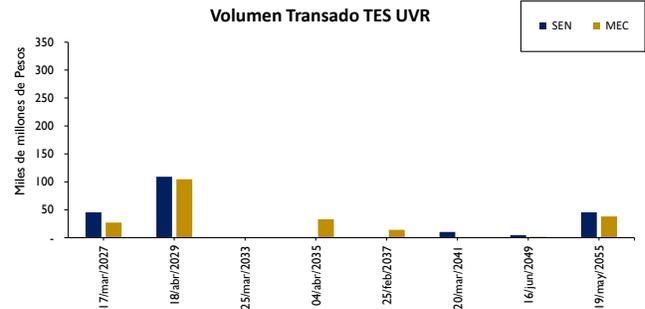
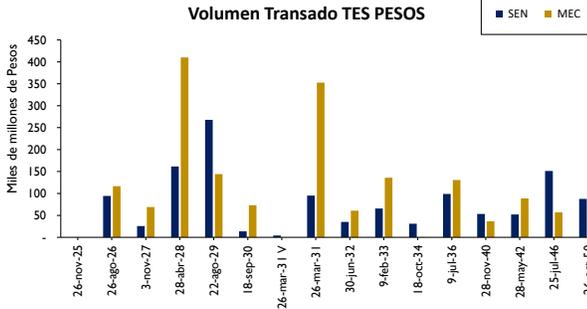
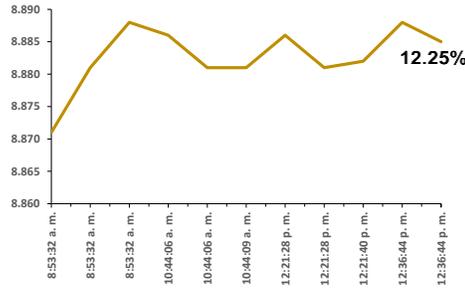
TES 18-Oct-34 Intradía



TES 09-Jul-36 Histórico*



TES 09-Jul-36 Intradía



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se layan fundamentado en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versen estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.